

NOTA DE PRENSA N° 11-2017

APROBACIÓN DE DICTAMENES A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro Figueroa** realizó el día de hoy martes 04 de marzo del año en curso su Décimo Tercera Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

En dicha sesión, se contó con la presencia del Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Mario Gilberto Ríos Espinoza, quien informó sobre el proceso de reorganización del Consejo Nacional para la Integración de la Personas con Discapacidad (CONADIS) y del Director Ejecutivo del Programa Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), Alfredo Ruben Centurión, además de la exposición por parte de la Dirección General de Adopciones, todos ellos vinculados al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad los dictámenes recaídos en los Proyectos de Ley 779/2016-CR con un texto sustitutorio que recomienda la aprobación de la "Ley que establece el Índice Nacional de Pobreza Multidimensional", Proyectos de Ley 594/2016-Cr y 644/2016-Cr con un texto sustitutorio que recomienda la aprobación de la "Ley que garantiza el derecho al juego y la accesibilidad urbana para niños y niñas con discapacidad" y sobre el Proyecto de Ley 444/2016-CR, con un texto sustitutorio que recomienda la aprobación de la "Ley que declara de necesidad pública la promoción y masificación de tecnológicas de apoyo, dispositivos y ayuda compensatorio para personas con discapacidad".

Estos dictámenes permitirán mejorar la formalización de políticas públicas para la pobreza y condiciones de vida adecuadas para las personas con discapacidad, especialmente para los niños y niñas.

Lima, 4 de marzo de 2017

Agradecemos su difusión

Oficina de Comunicaciones

Comisión de Inclusión social y personas con discapacidad